

URGENTE

MCC / RPM / JEG / JVS / amc

DECRETO EXENTO N° 1944 /
CAUQUENES,

03 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°47 de fecha 17 de abril de 2023, por el Encargado de Prevención de Riesgos del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de "**SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA PARA ESTUFAS DE MURO, A GAS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD CAUQUENES**".
- 2) Las Bases Administrativas por la Unidad de Adquisiciones
- 3) Las Bases Técnicas por el encargado de la Unidad Técnica.
- 4) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- 5) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 8) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a "**SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA PARA ESTUFAS DE MURO, A GAS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD CAUQUENES**".
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022



ALSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Alejandra Landeros Garrido
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

1625...